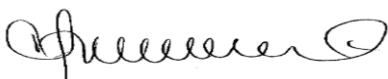


SECRETARÍA: La Dorada, Caldas, 25 de mayo de 2022. Se deja constancia que se recibe a través del correo electrónico institucional escrito de La DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO - AREA DE NOMINA PERSONAL ACTIVO DE LA POLICIA NACIONAL el día 24 de mayo de 2022 en el que informan el cumplimiento de lo ordenado por este Despacho mediante oficio No. 108 del 16 de marzo de 2022. Sírvese proveer.

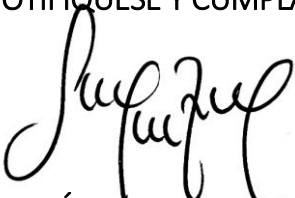

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

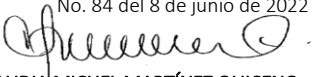
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

La Dorada, Caldas, siete (7) de junio del año dos mil veintidós (2022)

De lo informado por La DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO - AREA DE NOMINA PERSONAL ACTIVO DE LA POLICIA NACIONAL el día 24 de mayo de 2022 (fl. 214 y ss), se pondrá en conocimiento de las partes para los fines pertinentes

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ
Juez¹

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 84 del 8 de junio de 2022

CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

Secretaría, La Dorada, Caldas, _____. El día _____ (__) de _____ de dos mil veintidós (2022), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

¹ Mecanismo digital adoptado por parte de la Juez para plasmar su firma en las distintas decisiones, oficios y actas, de conformidad con lo determinado en el artículo 11 del decreto 491 de 2020. La corroboración de autenticidad, podrá hacerse a través del correo electrónico del Juzgado: j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co. Se firma a través de este mecanismo, dados los recientes inconvenientes con la firma electrónica de la titular del Despacho.